

Guayaquil, febrero 01 del 2018

Señor Economista
JOSÉ ANTONIO VARGAS BOHÓRQUEZ
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente informo a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **VECONSA S.A.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegir a usted **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, constante en la escritura pública de Aumento de Capital, Reforma al Objeto Social y Reforma Parcial y Codificación Integral del Estatuto Social de Veconsa S.A., otorgada ante el Notario Trigésima Primera del Cantón Guayaquil, Dra. Natacha Roura Game de Hoheb, el 14 de julio del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de septiembre del 2011, a usted le correspondiente representar legal, judicial, y extrajudicialmente a la sociedad, en forma individual y sin necesidad de autorización del Directorio o Junta General, en los actos o contratos, incluyendo compras de toda clase cuando su cuantía no exceda de Cincuenta Mil Dólares; tampoco requerirá de la autorización del Directorio o Junta General para intervenir en los contratos de compra de materia prima, cuando su cuantía no exceda de Cien Mil Dólares. Actuará en forma conjunta con el Gerente General sin necesidad de autorización del Directorio o Junta General, única y exclusivamente para las compras de materias primas, cuya cuantía exceda de Cien Mil Dólares. Intervendrá en forma conjunta con el Gerente General y necesitarán autorización de la Junta General de Accionistas, en los actos o contratos, incluyendo compras de toda clase, cuando su cuantía exceda de Cincuenta Mil Dólares, y, para adquirir o enajenar bienes raíces de cualquier valor o para transferir o enajenar marcas o patentes o para intervenir en actos o contratos que no correspondan al giro ordinario de los negocios sociales.

La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Cañarte Arboleda el 21 de febrero de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Pedro Carbo el 14 de marzo de 1995.

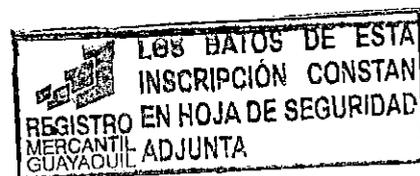
La compañía cambió su domicilio del Cantón Pedro Carbo al Cantón Guayaquil, mediante escritura pública otorgada ante el notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Cañarte Arboleda el 1 de abril del 2003, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 23 de julio del 2003.

p. **VECONSA S.A.**

GUILLERMO XAVIER MURILLO MIRANDA
GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, febrero 01 del 2018

JOSÉ ANTONIO VARGAS BOHÓRQUEZ



Nº TRAMITE: 15702-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento

01/03/18

2.18

2-17
ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:8.071
FECHA DE REPERTORIO:20/feb/2018
HORA DE REPERTORIO:15:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **VECONSA S.A.**, a favor de **JOSE ANTONIO VARGAS BOHORQUEZ**, de fojas 7.819 a 7.822, Registro de Nombramientos número **2.260**.

ORDEN: 8071

•••••

•••••

•••••

•••••

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 22 de febrero de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

